

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2017-1599 *Información pública de solicitud de licencia para regularización de construcción.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en Suelo Rústico, resulta que por doña Begoña de Luis Ruiz se presenta solicitud para regularización de una construcción en Suelo Rústico, ubicada en polígono 10, parcelas 146, 147 y 148, del Catastro de Rústica del término municipal de Bárcena de Pie de Concha.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Bárcena de Pie de Concha, 3 de febrero de 2017.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2017/1599